



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO

6

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, y a las Subsecretarías que se desprenden de la misma, se sirvan crear proyectos que sustenten una nueva asignación presupuestal y establezcan políticas públicas encaminadas a fomentar los rubros del deporte, cultura y arte; partiendo del esquema presupuestario que por cada peso destinado al mantenimiento de los Centros de Readaptación Social (CERESO), se destinen dos pesos a las secretarías, dependencias y programas gubernamentales orientados a atender dichos rubros.

**PRESENTADA POR:** Dip. Misael Máynez Cano (PES).

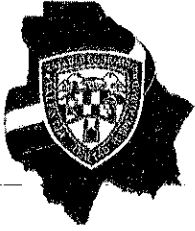
**LEÍDA POR:** Dip. Misael Máynez Cano (PES).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 06 de septiembre de 2018.

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 06 de septiembre de 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0001/2018 I P.O.  
UNÁNIME**

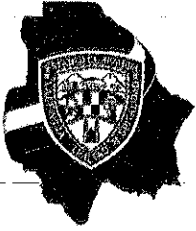
06 Septiembre 2018 - LXVI Legislatura  
Iniciativa con carácter de punto de acuerdo

## **Urgente Resolución**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE. -**

MISAEL MAYNEZ CANO, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y Representante Parlamentario del Partido Encuentro Social, con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado y 167, fracción I, 174 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 76, 77 y demás relativos del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, someto a consideración Iniciativa con carácter de urgente que versa en **PUNTO DE ACUERDO** para exhortar a esta asamblea a redefinir el criterio de asignación de los recursos públicos a partir del próximo año fiscal 2019, con la firme intención de asignar mayor presupuesto a disciplinas orientadas a detonar actividades deportivas, culturales y artísticas, mediante un criterio de asignación presupuestal el cual parte del siguiente esquema distributivo:

Aplicar recursos al doble del monto asignado al mantenimiento, tratamiento y equipamiento de los Centros de Readaptación Social (CERESO), para actividades encaminadas en las áreas previamente mencionadas, es decir, por cada peso asignado a los CERESOS, asignar dos pesos para proyectos orientados a la prevención del delito mediante el impulso de actividades deportivas, culturales y artísticas. Así mismo, exhortar a la Secretaria de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua y a las Subsecretarias que se desprenden de la misma, para que dentro de sus esferas de competencia se sirvan crear proyectos que sustenten esta nueva asignación presupuestal y establezcan políticas públicas encaminadas a fomentar los rubros del deporte, cultura y arte, con la firme intención de brindar apoyo en favor de niños, niñas y jóvenes chihuahuenses; De igual manera, para la ampliación y fortalecimiento de un fondo de apoyo económico a favor de todos nuestros talentos que representen al



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Estado de Chihuahua en competencias en los rubros que se pretenden favorecer, mismo que lo hago al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- La principal problemática que enfrenta nuestro estado, es sin duda la inseguridad. Nuestros organismos encargados de prevenir y combatir la violencia, han sido rebasados. Es por ello, que es urgente el planteamiento de acciones encaminadas a la prevención del delito y combate frontal para contener la tendencia a la alza de la violencia en todas sus modalidades, pero con mayor preocupación la que involucra a nuestros jóvenes. Por tal motivo debemos apostar a políticas de prevención probadas a nivel mundial, tales como, el deporte, el arte y la cultura; destaco como experiencia específica el caso de Finlandia, donde a finales de la década de los noventas, el 42% de los jóvenes entre 15 y 16 años de edad reconocía haberse emborrachado o ingerido alguna sustancia tóxica en el último mes previo a la encuesta. Sin embargo, la proporción disminuyo drásticamente hasta alcanzar apenas un 5% en el año 2016, como resultado de la implementación de políticas públicas del fomento al deporte y convivencia familiar.

II.- Según un estudio realizado por el Secretario General de Naciones Unidas en el año 2006, sobre el rubro de Violencia contra Niños y Niñas, concluyó que el deporte, la recreación y las artes no solo contribuyen al buen estado físico, sino también al bienestar mental y a la interacción social; además, también refiere que la protección frente a la violencia desde la niñez genera un impacto sostenido y de largo plazo en la reducción de todas las formas de violencia en la sociedad. Así también, evita en lo inmediato las secuelas sociales y de salud para niños, niñas y adolescentes. En ese

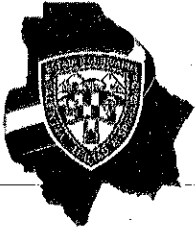


H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

orden de ideas, se enfatiza que el deporte promueve la igualdad entre las personas, aumenta la autoestima, mejora el aprendizaje y el rendimiento académico, reduce el estrés y la depresión, previenen el tabaquismo, el consumo de alcohol y drogas y a su vez, produce consecuencias desfavorables en todos los ámbitos de la vida de los jóvenes, mismos que van desde la violencia, deserción estudiantil, falta de empleo, propensión a los accidentes, el suicidio y la delincuencia, entre otros. Por su parte, las actividades socioculturales permiten el enriquecimiento del individuo en el seno de la sociedad y potencia la amistad, relaciones sociales, el conocimiento y las expresiones personales.

III.- A pesar que los jóvenes representan el recurso humano prioritario para el desarrollo, aun y cuando son actores estratégicos del cambio social, el avance económico, la innovación tecnológica, los procesos de toma de decisiones y la implementación de políticas públicas; en la práctica, no se concibe a la realidad que vivimos, pues a pesar del impacto que sufre el estado de Chihuahua, a raíz de la ola de violencia que ha azotado a nuestro país los últimos doce años, nuestros gobiernos no han sido prudentes ni capaces de atender el problema de raíz; por el contrario, los jóvenes han sido olvidados y dejados a merced de las circunstancias. Como gobierno no hemos valorado a la juventud Chihuahuense, ni hemos garantizado las mínimas condiciones requeridas para que se desenvuelvan en la sociedad, no los hemos escuchado ni atendido en sus reclamos sociales.

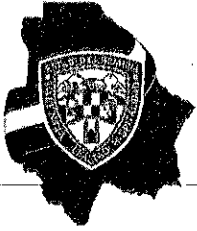
IV.- En razón de lo anterior se deben de analizar las políticas de intervención existentes ya que carecen de relevancia real para la población meta, o no tienen continuidad y perspectiva de largo plazo. Ello no permite el posicionamiento o detonación natural de los recursos humanos de la entidad a su máxima expresión.



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

¡Chihuahua es tierra de campeones! Somos referente nacional e internacional en cualquier competencia, torneo u olimpiada de cualquier disciplina, Somos también, centro de reconocimiento por nuestros logros en diversas áreas y en diversas profesiones; Chihuahua es tierra rica de talento, lo tenemos en abundancia. No podemos seguir enterrándolo por políticas presupuestales obtusas. Todas aquellas personas que han logrado poner el nombre de nuestro estado en lo más alto, merecen mi mayor reconocimiento y admiración, aquellos que se encuentran en el camino de la preparación para alcanzar sus metas, merecen todo mi respeto, y aquellos que intentaron arduamente alcanzar sus sueños, pero sin conseguirlo, les digo, su sacrificio no fue en vano. Todos ustedes en su conjunto han logrado despertar esta concientización de la relevancia fundamental de apoyarlos, de promoverlos y de encaminarlos. Sin sostén han logrado logros espectaculares, con apoyo estoy cierto que formaremos el próximo semillero nacional en el deporte, la cultura y las artes. A todas aquellas personas, que han vivido la adversidad de no recibir apoyo, de encontrar puertas cerradas, de no encontrar cobijo alguno, hoy les digo, ya no están solos, yo seré su aliado permanente en el Congreso, ¡cuentan conmigo!

V.- Urge tomar en cuenta el diseño, implementación y evaluación de acciones encaminadas a la formación de jóvenes con la participación del gobierno y de todos los agentes involucrados en el proceso de dicha formación. Hoy convoco al sector privado, a organizaciones, padres de familia, grupos religiosos, académicos, y a la comunidad internacional a sumarnos en este noble proyecto, donde nuestra juventud nos demanda cooperación, apoyo institucional y alianzas a través de las diferentes esferas de la sociedad. Nos queda claro que los esfuerzos encaminados hacia nuestros jóvenes, deben de traducirse en políticas públicas con equidad de género, tratadas como un eje



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

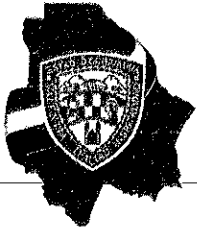
transversal en todos los programas de gobierno, en estricto apego a los derechos humanos, incentivando a la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas.

**VI.-** Necesitamos la implementación de una política de Estado que substituya la ausencia de acciones que encausen a nuestros jóvenes, invertir ahora en ellos nos garantizará una mejora sociedad mañana. El deporte, la cultura y las artes son motores absolutos para la reconstrucción del tejido social, son mecanismos comprobados para la prevención del delito y la formación de nuestro capital futuro. La descomunal ola de violencia que vive nuestro país, no solo se combate por medio de nuestras policías y de nuestras fuerzas armadas, sino atendiendo prioritariamente a nuestras fibras más sensibles que tenemos como sociedad, es decir, nuestros niños y nuestros jóvenes.

Desde esta Honorable tribuna, saludo de manera respetuosa a nuestro presidente electo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y le manifiesto que coincidimos ampliamente en su proyecto de pacificación del país, nos sumamos a la urgente intención de disminuir los niveles de violencia; Por ello, exhorto a esta máxima asamblea de representación Chihuahuense considerar el siguiente punto de acuerdo.

### **ACUERDO.**

**PRIMERO.** – En mi carácter de diputado y en pleno uso de mis facultades que el pueblo de Chihuahua me ha conferido y en virtud de la exposición de motivos que he presentado, solicito al pleno considerar un ajuste presupuestal encaminado a la promoción del deporte, la cultura y las artes en el Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2019.



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**SEGUNDO.** - Se exhorte a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua y a las Subsecretarías que se desprenden de la misma, para que dentro de sus esferas de competencia se sirvan crear proyectos que sustenten esta nueva asignación presupuestal y establezcan políticas públicas encaminadas a fomentar los rubros del deporte, cultura y arte. Partiendo del esquema presupuestario que por cada peso destinado al tratamiento, equipamiento y mantenimiento de los Centros de Readaptación Social (CERESO), de nuestro Estado, se destine 2 pesos a las secretarías, dependencias y/o programa gubernamentales orientados atender los rubros deportivos, culturales y de las artes.

**TERCERO.** - La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorte a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, al ejercicio de los recursos públicos dentro de su jurisdicción y bajo la recomendación de los siguientes criterios:

I.- No habrá aumento en el gasto corriente para efecto de la ejecución del presente proyecto.

II.- El criterio de asignación de recursos que se pretende favorecer deberá ser de manera proporcional a la población de los 67 municipios que conforman el Estado de Chihuahua, de acuerdo al último Censo de Población por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

III.- Se turnará una comisión de fiscalización especial para la observancia y supervisión del gasto.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**IV.-** Se acompañará con proyectos y precedentes fidedignos el criterio de asignación presupuestaria por parte de las dependencias encargadas del ejercicio del gasto, dando inicio en el año fiscal 2019.

**V.-** Se llamará a comparecer a los titulares de Secretaría de Educación y Deporte, al Instituto Chihuahuense de Cultura Física y Deporte, y al Instituto Chihuahuense de la Juventud para su rendición de cuentas dentro del ejercicio de la cuenta pública 2019.

**ECONOMICO:** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

**Dado** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE:

**DIPUTADO MISAEL MÁYNEZ CANO**